

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 1 de 2019

A los Señores Accionistas de

PUERTOCOBRE S.A.

A continuación sírvanse encontrar mi informe sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Luego de una revisión de las operaciones y registros que consideré necesario examinar, de cifras del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo, considero que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, el estatuto social, así como las disposiciones emanadas de la Junta General, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se han realizado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las juntas y el listado de Accionistas asistentes se llevan de conformidad a las disposiciones de la Ley. El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable puestos en práctica en la Compañía cumplen con el objetivo para el que fueron diseñados y establecidos, que de manera general suministra a la Administración una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos de la empresa están salvaguardados contra pérdidas, disposiciones o usos no autorizados; que las operaciones se ejecutan y son autorizadas por personas de nivel calificado y que se registran con la debida oportunidad para la preparación y obtención de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las políticas contables de la compañía se rigen por las establecidas por la Superintendencia de Compañías y en sus aspectos importantes de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La verificación de las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad en poder de la Compañía. La custodia, manejo, mantenimiento y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

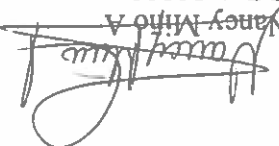
En conclusión, debo manifestar que los estados financieros elaborados, reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, así:

a) Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2017.

b) Los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera obtenidos en el periodo comprendido del 1 de enero a al 31 de diciembre del 2018 están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Entre el 31 de diciembre del 2018 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos que pudieran tener algún efecto sobre los Estados Financieros emitidos. Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la atención y cooperación brindadas para la ejecución de mi trabajo.

Atentamente


Nancy Miño A.
C.P.A 23233
RUC 0400856225001

Puertocobre S.A.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	8	96,147	65,822
Otras cuentas por cobrar		8,335	9,568
Otros activos	9	200,000	200,000
Total activo corriente		304,482	275,390
Activo no corriente			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	10	6,523,848	6,284,630
Total activo		6,828,330	6,560,020
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	22,485	17,550
Impuestos por pagar		522	607
Obligaciones relacionadas con el personal		806	2,025
Beneficios a empleados	13	1,705	3,842
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	14	531,501	263,554
Total pasivo corriente		557,019	287,578
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados largo plazo	13	1,483	2,614
Total pasivo		558,502	290,192
Patrimonio			
Capital emitido		5,919,879	5,919,879
Aportes para futuras capitalizaciones		349,949	349,949
Total patrimonio	15	6,269,828	6,269,828
Total pasivo y patrimonio		6,828,330	6,560,020

Ge Shifeng
Apoderado Especial / Vicepresidente
Ejecutivo

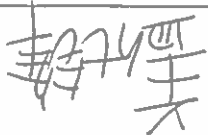
Blanca Badillo
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Puertocobre S.A.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
 Expresado en Dólares de los E.U.A.

Saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2018 (1)			
Aportes para futuras capitalizaciones	Capital emitido	Total patrimonio	(1) Durante el año 2018 no existieron movimientos en el patrimonio de la Compañía.
349,949	5,919,879	6,269,828	

Ge Shifeng Apoderado Especial / Vicepresidente Ejecutivo 	Blanca Badillo Contadora 
---	--

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Puertocobre S.A.

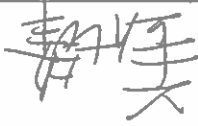
Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de los E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en propiedad, mobiliario y equipo (1)	(249,624)	(298,336)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	279,949	249,934
Incremento (disminución) neto del efectivo en caja y bancos	30,325	(48,402)
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	65,822	114,224
Saldo al final del año	96,147	65,822

(1) Las adiciones en propiedad, mobiliario y equipo se presentan netas de depreciaciones y movimiento de capital de trabajo, como se muestra a continuación.

	Detalle	2018	2017
Adiciones en propiedad, mobiliario y equipo (Ver Nota 10)		249,638	316,275
Depreciación (Ver Nota 10)		(10,420)	(10,420)
Movimiento de capital de trabajo		10,406	(7,519)
		249,624	298,336

 Ge Shireng Apoderado Especial / Vicepresidente Ejecutivo	 Blanca Badillo Contadora
---	--

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 10 de octubre del 2006 con el objeto de dedicarse a la construcción y operación de puertos de agua profunda, al negocio de carga internacional, a la operación en puertos secos y fluviales y a toda clase de actividades que traten con el desarrollo de proyectos en los puertos y negocios relacionados.

La Compañía es subsidiaria directa de Corriente Resources Inc. (CRI) una entidad localizada en Canadá y que forma parte de CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd., compañía con sede en China, la cual a su vez se encuentra controlada por China Railway Construction Corporation (CRCC) que mantiene una participación del 30% y Tongling Nonferrous Metals Group (Tongling) que posee una participación del 70%. CRCC y Tongling son entidades domiciliadas en la República Popular China.

La dirección registrada de la Compañía es Calle Pichincha N.- 823 entre Junín y Tarquí, Machala, Provincia de El Oro.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización del Representante legal de la Compañía el 1 de febrero del 2019 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

Operaciones-

Actualmente, las actividades de la Compañía se encuentran concentradas en la realización de un proyecto para la construcción de un puerto de aguas profundas en la ciudad de Machala. Dichas actividades, entre otras, incluyen la obtención de los permisos ambientales y legales requeridos por las disposiciones legales vigentes, el estudio topográfico, de suelos y la planificación y diseño de la obra civil a ser ejecutada. A la fecha, se encuentra en proceso la obtención de los permisos respectivos para iniciar con la fase de construcción.

Las operaciones de la Compañía dependen en gran parte de las actividades de las compañías mineras relacionadas. Debido a que Ecuacorriente S.A. (compañía relacionada) en el año 2012 firmó un contrato de explotación minera con el Estado ecuatoriano, se asegura de forma indirecta las operaciones futuras de la misma por los próximos 25 años.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros
- NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 "Instrumentos Financieros" reemplaza a NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", para los periodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Compañía no tuvo efectos importantes por la aplicación de esta norma, debido a que no ha habido cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros, ni se identificaron ajustes en la evaluación de pérdida futura esperada de sus activos financieros.

NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía no tuvo efecto por la aplicación de esta norma debido a que se encuentra en etapa pre-operativa y no genera aún ingresos.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la Administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
- Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez
- Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
- NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4
- CINIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- a) **Efectivo en caja y bancos-**
El efectivo en caja y bancos corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) **Activos y pasivos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, con cambios en la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda), Ecuacorriente S.A. presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, otras cuentas por cobrar y otros activos.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciban en resultados acumulados (instrumentos de deuda), activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciban en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio) o activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenidos.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al valor más bajo entre su valor original en libros y el monto máximo que podría requerirse a la Compañía el pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar y los activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando cierta información interna indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos incluyendo sobregiros bancarios y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como con cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo

financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Otros activos-

Los otros activos corresponden a depósitos a plazo fijo que tienen un vencimiento de un año, y de acuerdo con la Administración, dichos montos serán liquidados en función de los asuntos que estos se encuentran garantizando.

d) Propiedad, mobiliario y equipo -

Los saldos de propiedad, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados como como construcciones en curso, cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las construcciones en curso, dentro de propiedad, mobiliario y equipo en el estado de situación financiera.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Tipo de activo	
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Años	

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en las construcciones en curso.

Cuando el valor en libros de propiedades, mobiliario y equipo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha activado costos de endeudamiento.

Construcciones en curso

Debido a que actualmente la Compañía se encuentra en fase de pre-operación para la construcción del puerto, mantiene como política contable la capitalización de todos los desembolsos relacionados con esta única actividad de la Compañía.

Los cargos capitalizados en las construcciones en curso incluye el siguiente tipo de actividades:

- Costos de desarrollo que apoyan a la construcción
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente
- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de campamento
- Sistemas y telecomunicaciones

Una vez concluida la construcción del puerto los desembolsos que efectué la Compañía se capitalizarán o se cargarán a los resultados del año de acuerdo a la certeza de obtención de beneficios económicos futuros que tenga la Administración. Estos desembolsos incluyen principalmente sueldos y salarios, materiales y combustibles utilizados, costos de financiamiento, costos de seguridad, salud, impuestos, tasa y contribuciones y pagos realizados a los contratistas.

e) **Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Quando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

f) Beneficios a empleados-

Corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones).

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de desahucio, el mismo que se registran como parte de las construcciones en curso en el estado de situación financiera, y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

La Compañía no registra reserva por jubilación patronal debido a que la Gerencia ha establecido como política que se registrará la misma cuando exista el pago al empleado según la normativa laboral vigente.

g) Impuesto a la renta-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Administración evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a las rentas vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

h) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Quando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

i) Contingencias-

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es posible.

j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o

- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las NIIF requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones

han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

• Vida útil de propiedad, mobiliario, equipo:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

• Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

• Beneficios a empleados largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Para la determinación de la tasa de descuento, el Perú consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos de Norteamérica, considerando que la moneda de curso legal en Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

6. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NiIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NiIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NiIF – Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
NiIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NiIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros por categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	96,147	65,822
Otras cuentas por cobrar	8,335	9,568
Otros activos	200,000	200,000
Total activos financieros	304,482	275,390
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22,485	17,550
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	531,501	263,554
Total pasivos financieros	553,986	281,104

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Efectivo en caja	200	500
Bancos (1)	95,947	65,322
	<u>96,147</u>	<u>65,822</u>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales, las cuales no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	Tasa	2018	2017
Depósito a plazo (1)	5.25%	200,000	200,000

(1) Corresponde a un certificado de depósito en el Banco de Loja S.A. con vencimiento de 371 días, el mismo que se mantiene como colateral de las garantías contratadas por la Compañía. (Ver Nota 16).

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la propiedad, mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Terrenos	1,400,000	1,400,000
Muebles y enseres	1,552	1,552
Instalaciones	102,653	102,653
Construcciones en curso	5,074,313	4,824,675
	<u>6,578,518</u>	<u>6,328,880</u>
Menos- Depreciación acumulada	(54,670)	(44,250)
	<u>6,523,848</u>	<u>6,284,630</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue el siguiente:

Costo					
Terrenos	Muebles y enseres	Instalaciones	Construcciones	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,400,000	102,653	4,508,400	6,012,605	Adiciones
-	-	-	316,275	316,275	Saldo al 31 de diciembre de 2017
1,400,000	1,552	102,653	4,824,675	6,328,880	Adiciones
-	-	-	249,638	249,638	Saldo al 31 de diciembre de 2018
1,400,000	1,552	102,653	5,074,313	6,578,518	

Depreciación					
Terrenos	Muebles y enseres	Instalaciones	Construcciones	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(957)	(32,873)	-	(33,830)	Adiciones
-	(155)	(10,265)	-	(10,420)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
-	(1,112)	(43,138)	-	(44,250)	Adiciones
-	(155)	(10,265)	-	(10,420)	Saldo al 31 de diciembre de 2018
-	(1,267)	(53,403)	-	(54,670)	
1,400,000	285	49,250	5,074,313	6,523,848	Saldo neto al 31 de diciembre de 2018
1,400,000	440	59,515	4,824,675	6,284,630	Saldo neto al 31 de diciembre de 2017

11. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada.

c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales

o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

f) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
 - Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

g) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Régimen de remisión

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.
- Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

Incentivos para la atracción de inversiones privadas

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en el Ley.
- Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.
- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

Impuesto a la Renta

- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

- la sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplían su deber de informar su composición societaria,
- dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

h) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las transacciones mantenidas por la Compañía con sus partes relacionadas no alcanzan el monto mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes para la elaboración del anexo de operaciones con partes relacionadas. (Ver Nota 14).

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores (1)	21,153	7,242
Provisiones (2)	875	9,564
Otras cuentas por pagar	457	744
	<u>22,485</u>	<u>17,550</u>

(1) Los acreedores comerciales tienen vencimientos de entre 30 y 60 días.

(2) Corresponde a bienes y servicios ya recibidos pero que a la fecha de cierre aún no han sido facturados.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Corto plazo (a) :		
Décimo tercera remuneración	155	362
Décimo cuarta remuneración	630	1,246
Vacaciones	920	2,234
Largo plazo (b) :		
Desahucio	1,483	2,614
	<u>1,705</u>	<u>3,842</u>

(a) Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de los beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

	Décimo tercera remuneración	Décimo cuarta remuneración	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	355	1,220	6,392	7,967
Incrementos	3,967	1,526	1,633	7,126
Pagos	(3,960)	(1,500)	(5,791)	(11,251)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	362	1,246	2,234	3,842
Incrementos	2,808	1,156	3,959	7,923
Pagos	(3,015)	(1,772)	(5,273)	(10,060)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	155	630	920	1,705

a) Largo plazo

i. Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no registra reserva para jubilación patronal.

ii. Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separan de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

Saldo inicial	2018	2017
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	464	359
Costo financiero	101	104
(Pérdida) actuarial	2,548	738
Beneficios pagados	(4,244)	-
Saldo final	1,483	2,614

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

Tasa de descuento	4.25%	3.91%
Tasa de incremento salarial	2.30%	1.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	14.65%	8.40%

14. COMPANÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Por pagar:	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2018		2017	
Corriente Recursos Inc.	(2)	Financiamiento	529,883	1,618	249,934	13,620
	(1)	Reembolso				263,554
Ecuacorriente S.A.			531,501			

- (1) Subsidiaria de Corriente Recursos Inc. y miembro del Grupo CRCC Tongguan Investment Co. Ltd.
(2) Miembro del Grupo CRCC Tongguan Investment Co. Ltd.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Entidad	Tipo de transacción	2018		2017	
<u>Préstamos</u>					
Corriente Recursos Inc (1)	Financiamiento	279,949		249,934	
<u>Reembolso de gastos</u>					
Ecuacorriente S.A.	Reembolso	1,471		12,382	

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a préstamos recibidos del accionista que no generan intereses y son pagaderos a la vista, es decir, cuando el accionista lo requiera. Los préstamos recibidos durante el año 2018 consideran lo siguiente:

- a. Interés del 7.97% a partir del 1 de enero del año 2020. La tasa podrá ser ajustada de mutuo acuerdo y no superará la tasa establecida por el Banco Central del Ecuador.
b. Pago de interés en forma anual a partir del 31 de diciembre de 2020.
c. Pagos de capital en forma anual desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el año 2035

A pesar de las consideraciones indicadas, debido a que el accionista puede requerir el pago de estos préstamos en cualquier momento, según lo amerite, el préstamo es considerado a la vista, y por ende, de corto plazo.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre las partes.

15. PATRIMONIO

a) **Capital emitido**
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital emitido estaba constituido por 5,919,879 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una, totalmente pagadas.

La composición accionaria se muestra a continuación:

Accionistas		
Corriente Copper Mining Corporation	5,916,919	99.95%
Corriente Resources Inc.	2,960	0.05%
Total capital	5,919,879	100%

b) **Aportes para futuras capitalizaciones**
Durante el año 2016 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 349,949. De acuerdo al criterio de la Administración, los aportes por 349,949 se capitalizarán durante el año 2019, una vez que se hayan culminado ciertos trámites de sus accionistas, requeridos en Canadá.

16. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la garantía de fiel cumplimiento entregada al Ministerio del Ambiente fue la siguiente (Ver Nota 9):

Tipo de garantía	Banco	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor
Bancaria	Banco de Loja	Garantizar el plan de manejo ambiental para la construcción y puesta en marcha del puerto.	8/6/2018	12/6/2019	199,320

Este documento se emitió por el Banco de Loja por cuenta y orden de la Compañía.

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, Puertocobre S.A. siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de sus accionistas considerando que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Vicepresidencia de Finanzas y Auditoría (CFO).

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

i) **Riesgo de cambio:** Debido a que la Compañía no registra operaciones pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha realizado transacciones en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

ii) **Riesgo de tasa de interés:** Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.

iii) **Riesgo de precio:** Debido a que la Compañía no registra operaciones con proveedores del exterior no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con dichos proveedores. En el caso de transacciones con proveedores del exterior la Administración negocia precios y formas de pago, y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.

Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y compañías relacionadas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajos que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo compañías relacionadas.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

Puertocobre S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, sería una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	2018	2017
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	22,485	17,550
Impuestos por pagar	522	607
Obligaciones relacionadas con el personal	806	2,025
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	531,501	263,554
Beneficios a empleados	3,188	6,456
Efectivo en caja y bancos	(96,147)	(65,822)
Deuda neta	462,355	224,370
Total patrimonio	6,269,828	6,269,828
Capital total	6,732,183	6,494,198
Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)	7%	3%

El aumento del ratio de apalancamiento se genera debido a que en el año 2018 se incrementó las cuentas por pagar a compañías relacionadas por aproximadamente 268,000.

Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en forma relacionada con la industria minera, que por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte del Grupo CCRC - Tongguan Investment Co. Ltd., el cual es una entidad multinacional china líder mundial en la industria minera.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.